



Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Personal
Docente e Investigador

Resolución provisional de la convocatoria de permiso sabático del del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Jaén para el curso 2024/2025

De conformidad con el apartado 2 de la Resolución de 14 de febrero de 2024 del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Jaén, por la que se publica la convocatoria para la solicitud de permiso sabático del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Jaén para el curso 2024/2025, la Comisión Evaluadora, reunida el día 16 de abril, a las 13:00 horas, ha procedido a la evaluación de las dos candidaturas presentadas.

De acuerdo con esta valoración, se propone la siguiente lista provisional de las solicitudes admitidas, así como las puntuaciones obtenidas:

Candidaturas admitidas	Sebastián Juan Bruque Cámara	Encarnación Ruiz Ramos
Actividad docente e investigadora	50	50
Memoria de actividades	30	10
Relevancia de la Universidad o Centro de Investigación de acogida	20	15
TOTAL	100	75

Contra la presente resolución provisional podrá interponerse reclamación ante el Presidente de la Comisión de Contratación en el plazo de diez días contados a partir del día siguiente a la presente publicación.

El escrito de reclamación se deberá presentar preferentemente de forma telemática en el Registro Electrónico (REC) a través de la siguiente dirección web: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do> También se podrá presentar de forma presencial en el Registro General de la Universidad de Jaén o en cualquiera de los lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Las solicitudes y cualquier escrito de reclamación que presenten las personas aspirantes de forma presencial en otro Registro diferente al general de la UJA deberán ser comunicadas en el mismo día de presentación, mediante telegrama o a la dirección (vicord@ujaen.es), indicando la fecha de presentación, lugar donde se ha presentado, número de teléfono de contacto para el seguimiento de la solicitud.

Jaén a 17 de abril de 2024

Ana María García León
Vicerrectora de Personal Docente e Investigador